

# SESIONES ORDINARIAS

## 2015

# ORDEN DEL DÍA N° 2421

Impreso el día 7 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2015

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

**SUMARIO:** **Contenidos** transmitidos por el canal de televisión *online* Responsabilidadsocial.tv. Expresión de beneplácito. **Gallardo.** (3.441-D.-2015.)

– *Gastón Harispe. – Blanca A. Rossi.*  
– *Walter M. Santillán. – Eduardo J. Seminara.*

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el cual se solicita se declare de interés de la Honorable Cámara el canal de televisión *online* Responsabilidadsocial.tv; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito a los contenidos transmitidos por el canal de televisión *online*, que comprende programas y noticias dedicadas a la responsabilidad social, Responsabilidadsocial.tv, que es una plataforma digital, accesible y gratuita de vanguardia que combina las nuevas tecnologías para ampliar la difusión de las acciones responsables, cuyo lanzamiento oficial fue el 11 de mayo de 2015, creado por Fundación Observatorio de Responsabilidad Social (FORS) y FONRES S.A.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.*  
– *Liliana A. Mazure. – Federico Pinedo.*  
– *Bernardo J. Biella Calvet. – Patricia Bullrich. – Mónica G. Contrera. – Osvaldo E. Elorriaga. – Miriam G. Gallardo.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo, por el cual se solicita se declarar de interés de la Honorable Cámara el canal de televisión *online* Responsabilidadsocial.tv. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como expresión de beneplácito.

*Mario N. Oporto.*

### ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el canal de televisión *online*, que contiene programas y noticias dedicados a la responsabilidad social, Responsabilidadsocial.tv, que es una plataforma digital, accesible y gratuita de vanguardia que combina las nuevas tecnologías para ampliar la difusión de las acciones responsables, cuyo lanzamiento oficial fue el 11 de mayo de 2015, creado por Fundación Observatorio de Responsabilidad Social (FORS) y FONRES S.A.

*Miriam G. Gallardo.*